

AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AGENTE DE ADUANAS PERSONA NATURAL BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON UNA PERSONA JURÍDICA

Las empresas interesadas en operar como Agente de Aduanas persona jurídica, deberán mantener en su nómina una o más personas naturales autorizadas a la vez, como Agente de Aduanas persona natural bajo relación de dependencia, conforme a lo establecido en el Parágrafo Primero del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Aduanas.

El otorgamiento de la autorización para operar como Agente de Aduanas persona natural bajo relación de dependencia, se hará mediante acto administrativo que se publicará en la Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela.

Aprobada la solicitud, se deberá cancelar la cantidad de 120 unidades tributarias por concepto de tasa, mediante la Forma 16, en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, conforme a lo previsto en el artículo 10, numeral 6 de la ley de timbre fiscal, y posteriormente consignar el original de la planilla de pago ante la División de Auxiliares Aduaneros, ubicada en el piso 5, Torre Sur, Edificio SENIAT, Plaza Venezuela.

Igualmente, se deberá dar cumplimiento en el futuro a todas las demás formalidades que puedan ser exigidas por la ley orgánica de aduanas, su reglamento y demás actos administrativos dictados sobre la materia.

Unidad Responsable

Intendencia Nacional de Aduanas, Gerencia de Regímenes Aduaneros, División de Auxiliares Aduaneros.

Requisitos Necesarios para obtener la Autorización para Operar como Agentes de Aduanas Persona Natural, Bajo Relación de Dependencia con una Persona Jurídica

Presentar solicitud ante la División de Auxiliares Aduaneros adscrita a la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia Nacional de Aduanas, en la unidad de archivo y correspondencia ubicada en la mezanina de la Torre Norte, Edificio SENIAT de la Plaza Venezuela, en carpeta marrón de fibra, tamaño oficio, en original y dos copias, cumpliendo las siguientes formalidades:

La solicitud debe contener la siguiente información:

- ✓ Indicar expresamente el carácter temporal o permanente de la autorización solicitada
- ✓ La Aduana ante la cual gestionará.

- ✓ Las operaciones aduaneras sobre las que pretende actuar
- ✓ Identificar los documentos requeridos

Documentos exigidos para el trámite:

1. Copia de la cédula de identidad (la persona natural debe ser venezolana, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 36 de la Ley Orgánica de Aduanas).
2. Declaración Jurada Notariada según formato anexo.
3. Síntesis Curricular.
4. Original (para su verificación) y copia de los títulos y certificados de conocimiento técnico que lo acrediten como egresado de una Universidad o Instituto de Educación Superior, inscrito en el Ministerio de Educación y que demuestren haber aprobado estudios vinculados directamente con la materia aduanera, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 numeral 3 de la ley orgánica de aduanas, el cual estipula que la persona natural que pretenda ser autorizada como agente de aduanas, deberá haber egresado de universidad o instituto de educación superior, inscrito en el ministerio de educación y haber aprobado estudios vinculados directamente con la materia aduanera;
5. Copia del contrato de trabajo o constancia de trabajo (si es empleado) vigente debidamente sellado y firmado por la persona jurídica y la persona natural solicitantes de las autorizaciones para operar como agente de aduanas, (salvo que la persona natural sea socio(a), o administrador(a) de la persona jurídica que representará). cabe destacar que el referido contrato tendrá efecto una vez otorgada la autorización a la persona jurídica.
6. Copia de la Declaración de Impuesto sobre la Renta del último ejercicio fiscal o en su defecto escrito donde indique que no es contribuyente
7. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF).

Lugar de entrega de la solicitud y sus anexos

En la Unidad de Archivo y Correspondencia de la División de Auxiliares Aduaneros adscrita a la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia Nacional de Aduanas, ubicada en la mezanina de la Torre Norte, Edificio SENIAT de la Plaza Venezuela. Los funcionarios de la Oficina de Archivo y Correspondencia devolverán al interesado, copia de la solicitud debidamente sellada como constancia de recepción.

Días y horas de entrega

Lunes a Viernes, de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:30 pm.

Formato de Declaración Jurada para la Autorización para Operar como Agente de Aduanas Persona Natural, Bajo Relación de Dependencia con una Persona Jurídica

Caracas, de de .

Ciudadano (a)

Intendente nacional de aduanas
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria "SENIAT"
Su Despacho.-

Yo, , titular de la Cédula de Identidad N° , domiciliado en (***dirección completa, ciudad, municipio y estado***), me dirijo a ustedes en la oportunidad de solicitar en nombre propio, autorización para operar como agente de aduanas bajo relación de dependencia con la persona jurídica (***nombre de la empresa para la cual trabajará***), y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la ley orgánica de aduanas, bajo fe de juramento declaro:

- No ser funcionario o empleado público, ni militar en ejercicio activo;
- No haber prestado servicio en la Administración Aduanera durante el año anterior a la solicitud de Autorización para actuar como Agente de Aduanas; y
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los funcionarios que representen al Fisco Nacional en la (s) respectiva (s) aduana (s).

Doy fe que la información aquí suministrada es cierta y autorizo de manera expresa e irrevocable a ese Servicio, para que la misma sea investigada y en caso de detectarse alguna irregularidad, sean tomadas las medidas legales pertinentes, incluida la revocatoria de la autorización que me sea conferida.

Igualmente, me comprometo a cumplir en el futuro con todas las demás formalidades que puedan ser exigidas por la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento y demás actos administrativos dictados sobre la materia.

A tal efecto, cumplo en remitirle la siguiente documentación:

- Copia de la cédula de identidad;
- Extracto curricular;
- Copia del título de conocimiento y capacidad técnica en materia aduanera, debidamente registrado;
- Copia del contrato de trabajo debidamente firmado con la persona jurídica con la cual trabajará en relación de dependencia;

Sin más a que hacer referencia.

(Firma del solicitante)

(Cédula de identidad)